

SUMARIO:

— Portugal, una batalla a ganar por el pueblo pág. 3
— El asociacionismo político del Régimen pág. 3
— El sindicalismo oficial pág. 4
— La insurrección del pueblo español pág. 4
— El Partido Carlista fuera de la Junta Democrática pág. 6
— Dña. M.ª Teresa de Borbón habla en la O.R.T.F. pág. 6
— 4 de Mayo: Montejurra de la unidad pág. 6



PORTAVOZ DEL PARTIDO CARLISTA • ENERO - FEBRERO 1975 • N.º 40

editorial

AMNISTIA Y LIBERTAD POLITICA

La amnistía es un tema que, aunque en los momentos actuales se esté tratando con cierta espectacularidad, en España está planteado desde hace mucho tiempo. Para unos es una cuestión actualizada y polémica, porque ahora se plantea a la vista de todos; para otros es un medio de lucha y formación política que exige la puesta en libertad de muchos que están encarcelados y privados de sus derechos por expresar y difundir sus ideas políticas. Para todos los españoles, fundamentalmente los que militan en la oposición política, es uno de los principales instrumentos básicos para denunciar y exigir la libertad política que no podrá venir mientras existan las estructuras opresivas del Régimen.

No vamos, por tanto, a entrar en la polémica establecida en torno a los conceptos de amnistía e indulto, ni en el procedimiento que se debate entre instituciones o entidades; iremos al fondo de la cuestión, que no es otro que la ausencia de libertad. Esto no quiere decir que marginemos el problema actual sobre la petición de amnistía, sino que nos servirá de base para plantear la cuestión de fondo, porque lo que en estos momentos queda expuesto a la opinión pública es muy rico en enseñanzas para la lucha que lleva a cabo el Pueblo español frente al sistema dictatorial.

LA SUBVERSION DESDE EL ESTADO

No puede haber situación de paz mientras desde el Estado se ejerza la fuerza para impedir el desarrollo de la libertad.

El clamor del pueblo pidiendo y exigiendo justicia, implica amnistía política. Pero esta exigencia contiene el transfondo de otra exigencia más fundamental que es el cambio de las estructuras políticas y sociales del Régimen. Cambio que impida en lo sucesivo el hecho de castigar supuestos delitos políticos. Pero estas peticiones son ahogadas con una mayor represión. La amnistía que pide el Pueblo no es petición de un perdón, sino de justicia, porque no hay delito. El perdón o indulto lleva consigo reconocimiento de pena, de delito. Aquí el único que dilinque es el Régimen y su Gobierno, porque está practicando la subversión desde el Estado, y es él quien altera el orden.

Tenemos la prueba de esta afirmación, en las declaraciones del ministro de Información y Turismo el día 7 de Febrero: «El Gobierno, por supuesto, es consciente de que está siendo sometido a un reto, y a un reto, en definitiva, que entiende el Gobierno que es un reto de contenido político, cualesquiera que sean sus apariencias, de carácter y de matiz en su origen claramente subversivo. Que el Gobierno es consciente de que dispone de medios suficientes para dar la adecuada y prudente respuesta a este reto político».

Si el Gobierno quiere que haya paz tiene que dar amnistía, pero no puede haber amnistía si no hay libertad política, y

no puede haber libertad si no existe un Estado de derecho cuyas leyes y constitución tengan un origen democrático popular.

El Pueblo español, ante toda esta serie de abusos, de injusticias y el cortejo de calamidades y crisis de toda índole, es un Pueblo insurrecto. Y es insurrecto porque tiene que defenderse. Es un Pueblo que lucha consciente de que debe alcanzar su libertad que le ha sido arrebatada y regateada durante muchos años.

LA FIGURA DEL « DELITO POLITICO »

El Régimen español ha elaborado sus leyes y su constitución al margen del estado de derecho. Tanto la constitución como las leyes están orientadas exclusivamente hacia la defensa de unos intereses ideológicos y de clase concretos. El poder omnímodo de Franco hace que la defensa de su figura y de todo lo que él ha instituído por voluntad propia o de los intereses del grupo que le rodea, configure las leyes del Estado franquista. La dictadura personal de Franco y los intereses de las oligarquías instaladas impiden el desarrollo de las libertades ciudadanas. Intentar ejercerlas implica ya un delito, porque atenta contra los intereses antes indicados. Este delito el Régimen lo considera político y así queda tipificado. Una lectura del Codigo Penal y de las Leyes Fundamentales del Régimen nos evidencia claramente esta cuestión. ¿De qué puede servir una amnistía o indulto si no se modifican las leyes y el concepto del delito político? Un indulto significaría pedir a los que hoy están privados de libertad que renunciasen a sus ideales y su actitud, porque una vez libres, en el momento que intentasen volver a expresarlas serán otra vez castigados. Sería salir por una puerta de la cárcel para entrar por la otra, a no ser que hagan renuncia de sus ideas y reconocimiento del delito. Por tanto, llegamos a la conclusión que el único procedimiento es el cambio. Cambio con modificación de las leyes injustas que imperan en España, revisión del Código Penal. Cambio para no volver a caer en los mismos defectos. El Régimen franquista debe reparar todas las faltas cometidas.

El delito político, según el Código penal no queda expresado con esta figura, sino delito contra el Estado, contra todo aquello que represente los intereses del Estado, es decir, del Régimen franquista. En su Título II « Delitos contra la seguridad interior del Estado » se expone los delitos contra el Jefe del Estado y su sucesor, contra la forma de gobierno, contra las Leyes Fundamentales. Así podemos destacar el Art. 163 « El que ejecutare actos directamente encaminados a sustituir por otro el Gobierno de la Nación, *a cambiar ilegalmente* la organización del Estado o *a despojar en todo o parte al Jefe del Estado de sus prerrogativas y facultades*, será castigado con la pena de reclusión mayor ». Y el Artículo 164 bis a) « Los que ejecutaren actos o realizaren propaganda contra los Principios del Movimiento Nacional *declarados permanentes e inalterables* serán castigados con la pena de prisión menor y multa. Las mismas penas se impondrán cuando los actos o la propaganda tiendan a derogar o modificar, *fuera de las vías legales*, las restantes normas de las Leyes Fundamentales de la Nación». En los « Delitos cometidos por los particulares con ocasión del ejercicio de los derechos de la persona reconocidos por las leyes »; se reputan como asociaciones ilícitas: Art. 173-3.º « Las asociaciones, organizaciones, partidos políticos y demás entidades declaradas fuera de la Ley y cualesquiera otras de tendencias análogas, aun cuando su reconstitución tuviere lugar bajo forma y nombre diverso ». Y Artículo 173-4.º « Las que intentaren la implantación de un régimen basado en la división de los españoles en grupos políticos o de clase, cualesquiera que fueren ». Y por no extendernos más, vamos a terminar citando el Art. 165 bis a) como ejemplo de las contradicciones del Régimen; dice « Serán castigados con la pena de prisión menor los que impidieran ilegítimamente el libre ejercicio de la libertad de expresión y del derecho de difusión de información *a través de monopolios u otros medios que tiendan a deformar la opinión pública.* »

Quizá el punto más delicado y en el que los órganos de difusión del Régimen hacen hincapié estos días de polémica sean las causas por las que los presos políticos cumplen condena. Estas causas lógicamente pueden clasificarse según el « delito », la intensidad de él, los fines, etc. Efectivamente, se pueden clasificar y establecer ciertas diferencias entre esas causas, pero todas nacen por la ausencia de libertad política. Sin intentar jusitficar aquellos actos violentos o de sangre que se hayan podido realizar por causas políticas, sí debemos analizarlos con objetividad, dado que si existiera libertad política esos actos quedarían casi reducidos en su totalidad, salvo algunas excepciones y no habría motivos para realizarlos por motivos políticos.

El Régimen intenta desesperadamente mitigar este problema o paliarlo con subterfugios y maniobras. Por ello ha lanzado el asociacionismo político que justifica su represión y aparenta una apertura y unas reglas democráticas.

Libertad política y amnistía política parecen hechos contrapuestos porque si existe libertad política no hay lugar para la amnistía política, ya que el « delito político » no existe. La actuación política, la asociación política, el derecho a reformar la constitución, etc. son legítimos.

Pero en el fondo de toda esta cuestión late un problema más profundo. El Pueblo busca su libertad por todos los caminos y la amnistía es uno de ellos.

LAS PETICIONES DE AMNISTIA

Sin entrar en las matizaciones o en el estudio sobre los conceptos de amnistía e indulto, nos vamos a referir a las distintas peticiones de amnistía e indulto que desde un tiempo a esta parte se están formulando y llevando a cabo, así como sus intenciones, su pedagogía o enseñanza y sus consecuencias.

Por un lado tenemos las diversas instituciones, asociaciones o entidades de carácter religioso, profesional, cultural, etc. y por otro los grupos políticos desde la oposición. Esta separación encierra a su vez una diferenciación de legalidad y de intención. Desde la legalidad y desde la oposición. Con una intención o con otra.

El Régimen franquista nunca ha concedido una amnistía política, porque la amnistía borra todos los efectos del delito, y Franco y sus servidores no quieren olvidar las causas de la guerra civil, quieren mantener la diferencia porque saben que borrar esas causas representa abrir los campos a la democracia y a la libertad. Por ello Franco (siempre Franco) solamente ha concedido indultos (doce desde que detenta el poder, todos muy parciales y paternalistas) y nunca una amnistía. Este es el fondo del problema que ningún político, editorialista, informador, se ha atrevido a denunciarlo desde la « legalidad ».

La jerarquía de la Iglesia Católica Española, por motivos que solamente ella sabe, se niega en principio a elevar una petición de amnistía formulada por Justicia y Paz y avalada por 160.000 firmas (que no han sido más por el temor a la represión) e intenta presentarla como indulto. Ello trae consigo un gran escándalo. Justicia y Paz se ratifica en su postura de amnistía. La Iglesia Jerárquica pide una gracia, un perdón, un indulto, reconociendo, por tanto, la existencia de delitos. Mientras esto ocurre, el Régimen, en un alarde de fuerza frente a la Iglesia, procede a la operación de limpieza y represión más grande desde su existencia contra los sacerdotes, multando, encarcelando, maltratando, porque dan un testimonio evangélico.

El cardenal Tarancón en la línea que le caracteriza, ante toda esta confusión sale al paso con una declaración en la que se dice: « Nuestro comunicado hace mención no sólo de un " generoso gesto de clemencia ", sino de la revisión de la situación penal de aquellos que están recluídos por la restricción de unos derechos que ahora se tienden a reconocer más plenamente. Lo cual entiendo yo que alcanza no sólo a una súplica de indulto, sino a la figura misma de algunos delitos que, dentro de la prudencia de un gobernante, podrían revisarse ». Al final de esta disputa, Tarancón se hace portavoz de las dos propuestas: indulto por parte de la Conferencia Episcopal y amnistía por parte de Justicia y Paz.

La jerarquía de la Iglesia ha tenido mucho cuidado en no enfrentarse con el Gobierno y ha esmerado la forma de llevar a cabo esta gestión. Pero todo es consecuencia de la todavía vinculación de la misma al Régimen.

La petición de Justicia y Paz es de « amnistía general para los delitos de intencionalidad política o de objección de conciencia » porque el indulto, considera, es un perdón parcial « más alicorto ». La amnistía política, no obstante, es una petición tímida y dentro del marco « legal », pero representa el principio de la revisión del contencioso abierto desde la guerra civil. En este aspecto es donde más temen los instalados y buscan afanosamente desvirtuar la cuestión, calumniando y dirigiendo una campaña contra los grupos de la oposición política que apoyan y potencian la amnistía.

La gestión de Justicia y Paz respaldada por 160.000 firmas de españoles, ha dado lugar a que se plantee con más celeridad el problema de la libertad política y se inicie una nueva etapa en ese ejercicio tan positivo y práctico que realiza el Pueblo español con la campaña proamnistía. Al proclamar las exigencias de la amnistía ya se está planteando la alternativa democrática al Régimen totalitario. Dentro de la « legalidad » es muy difícil presentar o plantear un problema de esta envergadura, pero se deduce el fondo de su intención: la necesidad del cambio de estructuras y de reforma del Código Penal con la desaparición de todas las leyes represivas.

PORTUGAL, UNA BATALLA A GANAR POR EL PUEBLO

Las noticias que llegan desde Portugal son varias y de distinta interpretación. Es muy distinto leer la intención sectaria de « ABC » anunciando constantemente el fracaso de la revolución portuguesa desde hace mucho tiempo, que cualquiera de las revistas objetivas que ofrecen una información más real de la situación.

El problema de Portugal se centra en cuatro puntos de interés para poderlo abordar con cierta objetividad:

* El papel del Movimieno de las Fuerzas Armadas.
* El juego de los partidos liberales, a los que se les ha unido el Partido Socialista.
* Los partidos revolucionarios, capitaneados por el Partido Comunista.
* El Pueblo.

La polémica entre el Partido Comunista y los Partido Socialista y Popular Democrático, con todas las diatribas y acusaciones que se esgrimen, evidencia un problema grave y de fondo: que se ha roto la coalición. Ahora será muy difícil llevar a cabo la revolución y alcanzar los objetivos por una vía democrática. A este respecto son muy interesantes las palabras de un militar portugués del máximo organismo rector del M.F.A. que dice: « En Portugal no podía instalarse la democracia pluralista sin la acción vigilante del M.F.A. Un país donde apenas se han cambiado las estructuras vigentes antes del 25 de abril, donde el poder (no el político, pero sí el social y el económico) sigue siendo detentado por quienes siempre lo tuvieron. Sin esta vigilancia no tardaría mucho tiempo en volverse a la situación que dió origen al golpe de estado del 25 de abril. Una buena parte de la población portuguesa no se dejaría privar de su recién conquistada libertad y se abocaría a una confrontación sangrienta. Por otra parte, como Portugal no ha tenido un golpe revolucionario, en el sentido exacto de las técnicas, y tanto su economía como su sociedad son extremas en las desigualdades, sin una vigilancia del M.F.A. no podría llevarse a cabo gradualmente y sin choques violentos ».

Por estas razones el Partido Popular Democrático intenta denunciar el papel preponderante del M.F.A. y, con más prudencia, el Partido Socialista hace lo mismo.

El pueblo portugués observa con cierto asombro esta disputa y cómo va ganando terreno la tesis del Partido Comunista que en gran parte es coincidente y compartida con la del M.F.A. ¿Por qué? Si es por habilidad, por táctica o por pura doctrina no se puede asegurar. Pero la verdad es que el desarrollo de la revolución portuguesa va adquiriendo un signo cada vez más acusado de una revolución de corte marxista-leninista.

Este pueblo portugués que acaba de salir de un período de oscuridad y de alienación ve que la actitud de los partidos demócratas y liberales le pueden conducir a la misma situación de antes, si no se lleva a cabo una verdadera revolución que desmonte las estructuras que mantuvieron el sistema salazarista y que aún hoy perduran. Este es el miedo y la ira del pueblo y por ello confía más en la tesis que presenta el Partido Comunista. La unidad sindical frente a un « peligroso pluralismo » evitaría el fraccionamiento de la lucha; el retraso de las elecciones daría lugar a una mejor preparación del pueblo para concurrir a las urnas. La revolución tiene que ser revolución y con todas sus consecuencias. Lo que pretenden los partidos demócratas es una alternativa de corte europeo, por eso el papel del M.F.A. es vital. El Ejército Portugués está dirigido por oficiales jóvenes y de claro matiz revolucionario, por una corriente izquierdista que está decidida a llevar a cabo la revolución que empezaron mediante una alianza con las fuerzas populares. Por tanto, el juego de la democracia formal es muy peligroso para Portugal.

Las acusaciones que se están haciendo constantemente los dirigentes de los partidos que forman la coalición gubernamental, demuestra la falta de consistencia política de éstos y la madurez política del M.F.A.

No creemos que la salida sea una « peruanización », como muchos apuntan. Más bien podría ser una « cubanización ». Y en ese sentido ya se están dando algunos pasos. No debemos olvidar que los primeros años de Cuba fueron liberalizadores.

De lo que sí estamos seguros es de que Portugal en su actual situación económica, social y política, rechaza la forma de democracia formal al estilo de las potencias europeas. Antes debe dar muchos pasos a través de una revolución que desmonte todos los obstáculos que impiden al pueblo alcanzar el igualitarismo durante tanto tiempo deseado. Lo contrario es jugar, con muchas probabilidades, a caer en un colonialismo de un lado o de otro.

Kissinger intenta maniobrar sobre Portugal, anunciando la posibilidad de toma del poder por los comunistas. Eso es un pretexto para justificar la intervención de la CIA y la colonización de aquel país neutralizando una revolución naciente. Según Kissinger, si la Cámara sigue cortando ayudas militares, como ha hecho en Turquía y atando las manos a la CIA, impidiéndola « defender los intereses americanos en Portugal », la estrategia de los Estados Unidos podría desplomarse. Se prepara el clima para justificar una intervención: el recuerdo de Chile no está muy lejano como para olvidar y no sacar enseñanzas.

Rusia, mientras tanto, espera el desconcierto para operar al igual que en Cuba. En ese momento tendrá razón e inteligentemente ayudará, sin meter demasiado la nariz, mientras el Partido Comunista protagonice la operación.

EL ASOCIACIONISMO POLITICO DEL REGIMEN

La maniobra del asociacionismo político tiene por objeto poner un parche al Régimen, que está haciendo agua por todas partes, pero este arreglo no posibilita el continuismo con éxito.

El Gobierno Arias está moviendo, mejor dicho, agitando, a sus hombres, para hacer ver a la opinión pública que eso de las asociaciones es una realidad. El Gobierno presta toda la ayuda necesaria a estos hombres que le son fieles para que las asociaciones que se anuncian puedan salir adelante dentro del marco de restricciones que se les imponen. Estas limitaciones son impuestas ante el miedo de que puedan surgir verdaderos grupos políticos y que puedan infiltrarse en el sistema « agentes subversivos ». No se dan cuenta de que a los políticos de la oposición ni les interesa ni se arriesgan a desprestigiarse en ese sucio juego del asociacionismo.

Asociaciones ¿para qué? Los pocos que lo intentan, fuera de los que el gobierno promociona por sus intereses, se cansarán de inmediato cuando se den cuenta de su inutilidad. Una muestra de la contradicción es este intento asociacionista ha sido la operación Fraga, que se ha hundido en cuanto el embajador en Londres ha visto que a su anunciado propósito de reforma constitucional, se ha contestado con la formación del bunker del Régimen, por pare de Emilio Romero, Fernández Cuesta, Solís y, al parecer, Girón. En realidad ¿cuáles son los fines de estas asociaciones? Para algunos es un paso hacia la constitución de grupos políticos clásicos, según otros es el freno precisamente a esos grupos. Los que no están de acuerdo con el Régimen y su constitución porque creen que el país debería ir a un desarrollo democrático, no tienen cabida en esas asociaciones. Como esos son la mayoría de los españoles las asociaciones están abocadas al fracaso, no tendrán vida, las formarán los mismos que habitan en el Régimen pero con distinta etiqueta.

En ese juego se está utilizando el nombre del Carlismo y algunos que pasaron por nuestras filas buscando servirse del Carlismo para sus intereses personales, ahora intentan incluirse en ese juego pero utilizando los lemas y los nombres del Carlismo y alegando que ellos fueron de la Comunión Tradicionalista. Estos nombres, Zamanillo, Valiente, Forcadell, Fagoaga, Mazon, Asis, Zubiaur, Goñi, Escudero, ninguno de ellos pertenecen en la actualidad al Partido Carlista-Comunión Tradicionalista.Expulsados o evadidos de nuestras filas, todos llevan consigo un sello inconfundible que les identifica: que han utilizado el Carlismo para ser procuradores en Cortes. Han pasado de unas fidelidades y lealtades a otras, por un precio determinado. Aceptan todo lo que el Carlismo ha combatido durante ciento cincuenta años y rinden pleitesía a aquellos que han combatido al Carlismo: el centralismo, el capitalismo, el fascismo y el totalitarismo; a Franco, a la Dinastía Alfonsina, al Movimiento, a la Falange.

Todos ellos están fuera y el Carlismo ha dicho no al asociacionismo, como se explica claramente en un documento de nuestro Partido, que se hizo público en los primeros días de febrero.

EL SINDICALISMO OFICIAL

« Esta es nuestra casa, y si alguien quiere echarnos de aquí tendrá que hacerlo por las armas ». (Dionisio Martín Sanz).

« El sindicalismo hay que hacerlo en el sindicalismo y la política de grupo en grupos políticos ». (Fernández Sordo). Estas frases se han oído en la última reunión de la Comisión Permanente del Congreso Sindical.

La parodia del sindicalismo oficial recluído en su «bunker» no tiene resonancia alguna en el país. En esta reunión se han tratado temas « tan importantes » como el derecho a la huelga y la unidad sindical y además se dieron unos datos oficiales sobre los conflictos ocurridos en el año 1974.

Mientras esto ocurre en los centros oficiales sindicales manejados por los grupos capitalistas asentados en el poder político, el combate de la clase obrera se lleva a cabo en toda la geografía española.

Al Movimiento Obrero español le tiene sin cuidado si en la Comisión Permanente del Congreso Sindical presidida por un ministro de Franco se ha tratado de la regulación del derecho de huelga, de la unidad sindical, de las elecciones sindicales, porque todo ello es una farsa; lo verdaderamente auténtico es la lucha que se mantiene contra la patronal para alcanzar unas reivindicciones y defenderse de la represión. En esta lucha no hay más sindicatos que la fuerza que se regula a través de asambleas democráticas y comisiones. Este empuje terminará desplomando a ese Sindicato Vertical, instrumento del régimen capitalista .

No hay más derecho a la huelga que el que el obrero realiza contra la explotación de los empresarios, ni más unidad sindical que la solidaridad que está demostrando la clase obrera en toda España. Todo esto sí le preocupa al Gobierno franquista y no las peroratas demagógicas que se oyen en esas reuniones del « sindicato oficial » y que muestran el fascismo que aún prevalece en el régimen. Mientras tanto, los conflictos se extienden a todas las ramas de la producción. Toda la sociedad española está en conflicto laboral y social.

Las auténticas elecciones sindicales son las que se realizan en la clandestinidad, donde los obreros eligen a sus representantes y a sus líderes que les conducirán en la lucha reivindicativa.

Ellos mismos, los sindicalistas verticales, en sus cifras oficiales reconocen que se celebraron en 1974 unas 1.299 reuniones, dentro de la « legalidad », con 172.269 asistentes, sobre 2.196 conflictos en los que participaron 669.861 trabajadores. Como se ve se les escapa de su control casi la mitad de las reuniones y más de las dos terceras partes de los obreros implicados en los conflictos, y eso que no dan los verdaderos datos. Esta es la participación del Sindicato Vertical, según datos oficiales, en los conflictos laborales.

LUCHA POPULAR



LA INSURRECCION DEL PUEBLO ESPAÑOL

Por vez primera en su historia el Régimen ha reconocido su enfrentamiento con el pueblo, que lo ha calificado como reto político subversivo y ha intentado presentar una falsa imagen de lo que realmente ocurre en España. Esas declaraciones que hizo el ministro León Herrera han sido muy importantes por el momento en que las hizo y por su contenido. Demuestran la eficacia de nuestra lucha que ha acorralado al Gobierno en su vieja trinchera, donde está viviendo sus últimos días y desde la que se ha levantado en un postrer intento para atemorizar al pueblo español.

El reto es real, pero no de ahora, sino de hace mucho tiempo y no significa, ni más ni menos, que la insurrección de todo un pueblo, cada vez más extendida y abierta. No es un fenómeno espontáneo, sino el fruto de una lucha que se mantiene contra una opresión que dura más de 40 años y al amparo de la cual se cometen las mayores injusticias, los mayores abusos, se falsean datos, se presume de éxitos que no existen. La rebelión, que en un principio comenzó clandestinamente, sorteando los peligros de la represión, se ha ido extendiendo como una mancha de aceite por todos los sectores de la sociedad con una incidencia pública cada vez mayor, que adquiere formas más abiertas por la masificación de las luchas. La insurrección popular a la que asistimos en los últimos meses está siendo realmente espectacular por su significación de solidaridad global y la preponderancia que adquiere la entrada en escena de la clase media.

Ante esta ofensiva general se han producido diversas reacciones de hombres del Régimen, aparte de la declaración del Gobierno por boca de su ministro de Información; entre ellas destaca, por su transfondo de nerviosismo, la de Ortí Bordás: « El terreno que comenzamos a pisar es sumamente peligroso. Es el terreno de la mentalización revolucionaria. Introducir fuertes reformas en el aparato estatal resulta en todo caso una cuestión opinable, pero intentar romper el compromiso de mantener nuestra convivienda, entra de lleno en el ámbito de lo inadmisible ».

En la línea de esta postura se encuentra la creciente escalada de la represión, que ya denunciamos desde « IM » hace un año, con motivo de la apoteosis aperturística y que ahora se ha agudizado, so pretexto de ese « reto subversivo ». En efecto, ya no se trata sólo de la cruel persecución contra organizaciones clandestinas, sino el atropello de los derechos ciudadanos de organismos que se mueven en la legalidad del Régimen, pero de los que éste ha perdido todo control, como es el caso de instituciones culturales, asociaciones de vecinos, etc.

Con una rápida ojeada sobre la actualidad del país en lo que va de año, se observa el siguiente panorama.

LA BATALLA CONTRA LA CARESTIA DE LA VIDA

El índice oficial de subida del coste de vida en 1974 es de 17'61 por ciento, pero según cálculos efectuados por asociaciones de ama de casa, la subida real de los productos de primera necesidad se cifra alrededor del 30 por ciento. Asimismo, el Consejo Provincial de Trabajadores de Navarra calcula que la subida en esa región fue de un 26'15 por ciento en 1974 y que el 65 por ciento de las familias navarras no alcanzan los ingresos mínimos de 294.000 ptas anuales.

El 20 de febrero tuvo lugar en Madrid una jornada de lucha ciudadana con boicot a mercados y transportes. El gran despliegue policial no tiene resultados: se trataba de una actitud pacífica y las fuerzas de policía que vistieron a la capital española de color gris, no pudieron impedir el acuerdo de miles de amas de casa de no acudir ese día a los mercados, respondiendo así, colectiva y solidariamente a la consigna que previamente había circulado por todos los barrios. Ello costó la detención de cuatro mujeres, varios días antes, la prohibición por la policía de una asamblea convocada por la legal Asociación de Vecinos de Moratalaz, y, con posterioridad, la suspensión de catorce asociaciones de vecinos y amas de casa de todos los barrios madrileños. Esta es la participación que el Gobierno ofrece.

PROFESIONALES Y FUNCIONARIOS

Junto a la clase obrera, las amas de casa y los estudiantes, completan el panorama de esta insurrección popular que el Gobierno tan torpemente denuncia, dos sectores fundamentales de la sociedad española: profesionales y funcionarios. La lucha de los primeros no es nueva, sino que se arrastra desde hace tiempo: abogados, médicos, enfermeras, profesores y ahora actores y periodistas.

Como se puede comprobar, dentro de este campo de la clase media los primeros en rebelarse son los miembros de profesiones masificadas, en las que sus componentes desempeñan un papel de trabajadores asalariados, es decir, abiertamente explotados por el capitalismo. Por tanto, la lucha de estos sectores es doblemente importante: por un lado despierta la conciencia de una clase media que, alienada por el capitalismo, éste la utiliza como fuerza de choque en defensa de sus intereses oligárquicos; en segundo lugar, estos profesionales que se dan cuenta de su condición de asalariados, desde el primer momento apuntan al origen de su explotación y por ello sus reivindicaciones siempre incluyen objetivos políticos, en cuanto a liberación de unas estructuras autoritarias y opresivas.

Claro ejemplo de ello ha sido la huelga de los actores, en la que éstos no ponían en cuestión el contenido de un convenio, sino su derecho a participar democráticamente en la elaboración de ese convenio, única forma, además, de garantizar la defensa de sus reivindicaciones laborales, sin detenerse en la barrera legalista (Ley Sindical) que ponía el Gobierno. Si los actores mantuvieron el tipo en su huelga, fue por el convencimiento de que defendían algo JUSTO aunque fuera distinto de lo LEGAL, situación ante la que cabe preguntarse ¿quién está en la legalidad?

Tenemos, por último, el paro de funcionarios en varios Ministerios en apoyo de mejoras económicas y laborales y la famosa « carta de los 500 ». También en este caso se ha dado el fenómeno antes aludido: lucha por mejoras laborales y políticas, con la particularidad de ser la primera protesta colectiva que le plantean a la Administración sus propios funcionarios. La carta, entre otras cosas, decía: « El país vive en estos momentos una situación problemática ante la necesidad de acomodar la forma de convivencia sobre la que va a asentar su futuro, la cual debe tender hacia un estado democrático en el que la autoridad política emane del pueblo, mediante la concurrencia de todos los ciudadanos, libremente agrupados, según sus opiniones, sobre la cosa pública, sin exclusivismos de ningún tipo. Estimamos que esas reformas deben discutirse en un marco democrático por tratarse de algo que atañe a todo el país y no sólo al Gobierno ni, por supuesto, a los funcionarios ». Quinientos funcionarios de casi todos los Ministerios han lanzado también su « reto » al Gobierno y aunque éste los califique de mínima relevancia cuantitativa, la cifra es muy significativa y, sobre todo, cualificada, y prueba de ello es que no han tardado en producirse las depuraciones y represalias. La insurrección ha comenzado también dentro de los organismos oficiales.

EN LA IGLESIA

No puede faltar en esta crónica apresurada del « reto » que tanto hace sufrir al Gobierno, la postura de muchos sacerdotes que llevan hasta sus últimas consecuencias su compromiso evangélico con la liberación de los oprimidos. El Gobierno utiliza el procedimiento de las multas para intentar amedrentarlos y en los dos últimos meses ya han alcanzado los cinco millones de pesetas sólo en Navarra ante la actitud vacilante de la jerarquía. La última homilía que dio origen a la lluvia de multas fue en defensa de los trabajadores de Potasas y decía: « Nos querían robar el corazón los enemigos del pueblo, pero... el corazón del pueblo eso sí que no, señores! Nos habéis robado todo los señoritos del pueblo, habéis quitado la paz y la mirada tranquila de las madres, robais los sueños de los ojos dulces de los hijos; a los ganaderos del Norte les robais la leche y a los de la ribera su rica huerta; al trabajador, su respeto y a todos nos vais robando la sangre a porrazos y desprecios, y nos robais la alegría y el resuello y las fábricas que nosotros levantamos y las casas que nosotros construímos... Pero cuando quisisteis robar el corazón de la tierra, Navarra se levantó herida en su corazón, con su sangre despertada ». Mientras tanto, la actitud vacilante de la jerarquía, que en la mayoría de los casos elude pronunciarse sobre la ortodoxia de las homilías, da origen a situaciones confusas y siempre en detrimento de quienes se hacen portavoces de la voz del pueblo.

MOVIMIENTO ESTUDIANTIL

Coincidiendo con la jornada de boicot del 20 de febrero, ese mismo día, delegados estudiantiles de todas las Universidades españolas acuden a Madrid para entrevistarse con el ministro de Educación. La coincidencia no es casual: a la opresión global del Régimen en todos los sectores hay que dar también una respuesta generalizada de todo el pueblo y ese día los estudiantes se manifiestan contra la vulneración de sus derechos y el cierre autoritario de la Universidad de Valladolid. Lo hacen con fuerza y prueba de ello es que, a pesar de la vigilancia policial, la manifestación de miles de estudiantes madrileños consigue llegar a las puertas del Ministerio de Educación, en el centro de la ciudad, donde la policía ya utiliza armas de fuego.

Lo que ocurre en las Universidades y en todo el sector enseñanza, tampoco es un espontaneismo de la « rebeldía juvenil », sino la insurrección en masa de profesores y estudiantes contra la negación a unas reivindicaciones académicas, laborales y políticas, por las que batallan desde hace muchos años con la única respuesta de buenas palabras, el silencio o la represión.

EL MOVIMIENTO OBRERO MARCA EL CAMINO

Deliberadamente se han omitido en toda esta crónica los sucesos más recientes protagonizados por la clase obrera a través de las huelgas y todo tipo de lucha que surgen por todas las regiones. Y ello, para resaltar la importancia del fenómeno político que ahora vivimos calificado como insurrección popular: el levantamiento de la clase media. Como ocurre en todo proceso revolucionario, la clase obrera ha ido por delante en la batalla contra el enemigo común, ha tomado las iniciativas y ha ideado métodos de lucha. Todo esto ha originado una conciencia de clase, pero también ha marcado un camino para todo el pueblo español al dar ejemplo de la fuerza que supone la solidaridad de todos los que nos encontramos bajo una opresión común. Y ese ejemplo lo ha recogido la clase media que sigue el mismo camino, consciente de la utilización de que ha sido objeto por parte del Régimen, pero en el que debe mantener ese mismo espíritu solidario, porque el mayor empeño del Régimen se dirigirá hacia el fraccionamiento de sus intereses.

No obstante, en lo que se refiere a movimiento obrero, hay que destacar un hecho positivo: la rebaja de condenas a los encartados en el 1.001, con salida inmediata de la cárcel de varios de ellos. Desde aquí nos congratulamos con esos compañeros por su propia liberación y el ánimo que este desenlace va a proporcionar a todas las luchas obreras.

CARLISMO, HOY

"SOMOS EL PARTIDO DE LAS NACIONALIDADES"

(MARIA TERESA DE BORBON)

El 13 de febrero, en la emisión France Culture de la O.R.T.F., se realizó el programa titulado « España se interroga sobre su futuro político », en el que intervinieron representantes del Partido Carlista, PSOE, PCE, CC.OO., CISE y otros delegados de diversos sectores de la cultura española, hasta un total de 11 personas. A lo largo del programa, doña María Teresa de Borbón Parma, en representación del Partido Carlista, tuvo una serie de intervenciones en las que, entre otras cosas, dijo:

« El Carlismo nunca se integró en el Movimiento, porque es un partido en la oposición con su dinámica revolucionaria propia... El asociacionismo representa el intento de una parte del capitalismo español para no perder el poder que ahora ve peligrar. »

« El origen del Carlismo hay que buscarlo en la protesta popular contra un estado centralista y capitalista. El Partido Carlista es el partido de las nacionalidades y me niego a aceptar que no haya más que cuatro nacionalidades. Cada región española tiene su nacionalidad propia, aunque haya sido ahogada, y el Partido Carlista reivindica esas nacionalidades. »

« España se resiente de una forma más dura de la crisis económica mundial a causa de sus estructuras capitalistas que ofrecen menos defensa que las de un país democrático y por eso hay un sector de la burguesía que quiere mantener una situación de privilegio que se le escapa, acudiendo al asociacionismo, pero en un régimen fascista no hay evolución posible. »

« El término monarquía puede responder a conceptos muy distintos. Por ejemplo, la monarquía que se propone en España es de carácter fascista y supone el continuismo del régimen. Sin embargo, hay otras monarquías en Europa, como la inglesa o la sueca, que son instituciones comprometidas con un parlamentarismo burgués. La propuesta monárquica carlista se refiere a una monarquía comprometida con el proyecto socialista de autogestión global. De todas formas, no es a mí a quien corresponde ver el interés de la monarquía, sino que es el pueblo español quien tiene que decidir sobre su futuro. Lo que sí rechazo es la posibilidad de que la monarquía propuesta por el régimen, sea capaz de permitir una libertad de partidos de cara a unas elecciones. Y lo rechazo porque es una monarquía fascista, que se apoya en bases fascistas y a pesar de su supuesta buena voluntad, carece de la base popular que le permitiría llevar a cabo esa evolución. »

« Mi partido lucha por la liberación del pueblo español, por una efectiva conexión del movimiento obrero con los partidos políticos, de lo cual las dos huelgas generales de Navarra han sido un ejemplo. Cuando en el futuro, tras la caída del régimen, exista un pluralismo comprometido, los grandes partidos populares con una opción socialista, tendrán que marchar juntos, aunque partan de filosofías distintas, y así podrán representar la gran esperanza de España y Europa. »

EL PARTIDO CARLISTA SE RETIRA DE LA JUNTA DEMOCRATICA

El Partido Carlista, a través de su Junta de Gobierno, decidió retirarse de la Junta Democrática de España y de todos los organismos dependientes de la misma. La causa de esta decisión se ha debido a que el Partido Carlista no puede aceptar la configuración orgánica que se le viene dando a dicha Junta, principalmente en lo que se refiere a la toma de acuerdos, designación de nuevos miembros, inferioridad de los grupos o partidos ante las personas independientes y dependencias y transformación de organismos unitarios en Juntas Democráticas, todo lo cual imprime a dicha Junta un carácter centralista que el Partido Carlista juzga no responde a los fines para los cuales fue instituída.

El Partido Carlista reconoce en la Junta Democrática de España un órgano de la oposición para la lucha política contra el Estado que oprime al pueblo. Por ello, no se interferirá en la actuación de la Junta Democrática de España, siempre que ésta no vaya contra los intereses del Pueblo ni del Carlismo.

NUEVAS PUBLICACIONES

Como ya se anunció en el último número de « IM », ha comenzado la serie de « Cuadernos IM », con la publicación del primer número, que lleva por título « Ayer y hoy del Carlismo » (Trayectoria histórica del Partido más antiguo de España). Asimismo, durante los meses de enero y febrero, se han publicado dos ediciones especiales de «IM», la primera de ellas con un informe y análisis de la huelga de Potasas de Navarra y sus consecuencias y la segunda, con un amplio resumen de informaciones de la prensa legal sobre temas carlistas, acompañado de los textos íntegros de las declaraciones efectuadas por don Carlos Hugo en la rueda de prensa del 17 de diciembre en París y más tarde a la O.R.T.F. También recoge las intervenciones de los representantes carlistas en la Conferencia de Berlín de los Estados Europeos y un amplio dossier sobre la polémica entre la Hermandad de Requetés y la Confederación de Excombatientes.

EL MONTEJURRA DE LA UNIDAD

El día 4 del próximo mes de mayo, se celebrará Montejurra - 75, un acto de presencia política que cada año concita más interés en todos los sectores de la oposición por su carácter abierto y popular. Este año Montejurra volverá a ser escenario de una plataforma política bajo el signo de la unidad del pueblo carlista y del proceso unitario de todas las fuerzas políticas comprometidas en la liberación del pueblo español.